



COMUNICACIÓN MESA DE CONTRATACIÓN SECCIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA 22

EXPEDIENTE NÚMERO 2024/EA22/00000135E

Acuerdo Marco para el suministro y fabricación de uniformidad de etiqueta masculina y femenina para el Ejército del Aire y del Espacio (2024AM9002)

Por la presente se proporciona información de la celebración de la sesión de la Mesa de Contratación relativa a la valoración de criterios sometidos a juicio de valor del expediente de referencia y la apertura de las proposiciones económicas de los licitadores admitidos:

Notas:

1. El informe de valoración de los criterios sometidos a juicio de valor, se publica en la Plataforma de Contratación del Sector Público con anterioridad a la celebración de la sesión de la Mesa de Contratación correspondiente a la apertura de criterios cuantificables automáticamente; que tendrá lugar, en sesión privada, el **día 22 de mayo de 2024**.

En el caso de que se considere procedente la presentación de alegaciones, se tendrán que remitir a la dirección de correo electrónico sea22contratacion@ea.mde.es y siempre antes de la apertura de las proposiciones económicas.

2. La valoración total de las ofertas que resulte de la aplicación de los criterios sometidos a juicio de valor y de automáticamente cuantificables, se publicará en la Plataforma de Contratación del Sector Público.
3. Se indica a continuación la equivalencia LEMA – LICITADOR:
 - El lema DIESEL pertenece a la empresa INTEGRAL THERMAL SHIELD,S.L.
 - El lema ELÉCTRICO pertenece a la empresa UTE E. AIRE 2024 UNIFORMIDAD ETIQUETA
 - El lema GAS GLP pertenece a la empresa Agrupación Europea de Industrias de Transformación S.L.
 - El lema GASOLINA pertenece a la empresa Lienza Industria Textil, S.L.U.
 - El lema HIBRIDO pertenece a la empresa EL SIGLO 1870, S.L.

NOTA FINAL: En caso de resultar adjudicatario, el correspondiente licitador deberá ejecutar el suministro con estricta sujeción a la Especificación Técnica correspondiente y todos los defectos, que en su caso se hubiesen apreciado en las muestras, deberán ser subsanados. La comprobación se efectuará sobre el material que se entrega libre de cargo (1 por mil de cada entrega, ver PPT).

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
D. LUIS MIGUEL SÁEZ MOLINA